

Resumen Ejecutivo

El Estándar del Bosque Tropical (EBT) es el primer estándar integrado de carbono en el mundo, producido por el Centro para el Ambiente, la Economía y la Sociedad de la Universidad de Columbia, PUMA Fondo Ambiental de Bolivia, el Fondo para la Biodiversidad de Brasil, el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez de Colombia, el Fondo Ambiental Nacional del Ecuador y el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú – para ajustarse a las condiciones sociales y ecológicas de la Amazonía y a las demandas de los mercados emergentes de carbono. Integra en un solo estándar todos los requerimientos y protocolos para la contabilización del carbono, impactos socio culturales y socio económicos y la conservación de biodiversidad. A continuación resumimos los elementos claves del **Estándar de Bosque Tropical**.

General

- **El EBT se construye sobre** el entendimiento fundamental de que el ambiente, la economía y la sociedad están “juntos en esto”; uno no prosperará si los otros dos no lo hacen también.
- **El EBT busca** conservar bosques naturales, su biodiversidad y los modos de vida sostenibles que ellos proveen, usando reducciones de CO₂e reales, adicionales y permanentes que resultan de la conservación de bosques.
- **El EBT exige** que las reducciones de emisiones sean permanentes para justificar los ingresos por créditos, las reducciones no serán permanentes si los beneficios económicos no fluyen equitativamente a todos los dueños y usuarios del bosque, quienes de otra manera no tendrían interés en su mantenimiento.

Componente Sociocultural / Socio-económico

- Integrado en **EI EBT**, con los créditos sujetos a cumplimiento de requisitos
- Monitoreo frecuente durante la vida del proyecto
- Operacionalizado usando indicadores de desempeño prácticos, medibles y replicables
- Todos aquellos en posición de remover árboles son interesados necesarios para garantizar permanencia
- La participación de grupos indígenas, comunidades locales, habitantes y usuarios del bosque (identificados como *Poseedores de Facto* de derechos) es completamente voluntaria
- Los ingresos o beneficios se distribuirán de acuerdo con los planes establecidos por los *Poseedores de Facto* y el proponente del proyecto debe velar por el cumplimiento de estos planes
- Requerimientos rigurosos sobre participación y consulta
- Planes de distribución de beneficios transparentes y vinculantes
- Protocolos escritos y detalladas para consentimiento previo

Componente de Biodiversidad

- Integrado en **EI EBT**, con los créditos sujetos a cumplimiento de requisitos
- Monitoreo frecuente durante la vida del proyecto
- Monitoreo a escala de ecosistemas y especies, de acuerdo con criterios de referencia
- Criterios de monitoreo basados en ciencia arbitrada por pares

Adicionalidad – 3 pruebas simples

- *Prueba de Adicionalidad Legal*: las remociones no están prohibidas por ley, regulación o contrato
- *Prueba de Incentivos Económicos*: las remociones proporcionan beneficios económicos a aquellos que las llevan a cabo, legal o ilegalmente (tala ilegal).
- *Prueba de Incentivos Existentes*: el proyecto no está ya recibiendo créditos o pagos por no remover biomasa de árboles o madera muerta bajo otros regímenes.
- No exige pruebas de “otras barrera” o “práctica común”

Proyecciones de línea base de remoción (Business as Usual - BAU) – 3 tipos de línea base.

- *Línea Base Gubernamental de Remoción*: una línea base de remoción publicada por una autoridad de gobierno.
- *Conversiones Prospectivas Documentadas*: Líneas base que documenten la intención, capacidad, y autoridad para remover biomasa de árboles.
- *Línea Base Aprobada y Validada*: A pesar de que aun no existe un algoritmo multivariado validado o un modelo para una estimación de BAU basado en motores de deforestación, **EI EBT** aceptará futuros modelos validados basados en algoritmos que combinen tasas históricas de remoción con proyecciones de remoción a partir de motores de deforestación.
- *Áreas Protegidas*: tasas históricas recientes de remoción dentro de áreas protegidas son aceptables como línea base BAU.
- Las Tasas BAU no se ajustarán hacia abajo, aun si las tasas disminuyen en el tiempo, en las áreas alrededor del proyecto.

Medición de Carbono

- Se contabiliza la biomasa arbórea superficial; con un 20% adicional para biomasa arbórea bajo tierra y un 10% para biomasa de madera muerta. Las adiciones estándar son valores presuntivos que pueden refutarse con datos empíricos proporcionados por el Proponente del Proyecto.
- Mapa de línea base de contenido de carbono - requiere mapeo de alta resolución que sea capaz de detectar prácticamente todas las remociones de árboles (e.i la degradación); solo los bosques naturales hacen parte de la línea base.
- Plantaciones, reforestación, aforestación y otros enriquecimientos de carbono no son elegibles
- Las actividades de huertas y jardines de comunidades tradicionales no afectan la contabilidad de carbono.

Fugas

- Las fugas por desplazamiento de actividades se tienen en cuenta mediante una deducción estándar; la deducción estándar es un valor presuntivo que puede refutarse con datos empíricos proporcionados por el Proponente del Proyecto
- Las fugas de mercado se tienen en cuenta mediante una deducción estándar, basada en valores provistos por **EI EBT**, tomados de la literatura arbitrada por pares y que se actualizan periódicamente. La deducción estándar es un valor presuntivo que puede refutarse con datos empíricos proporcionados por el Proponente del Proyecto

Permanencia

- El Proponente del Proyecto escoge de un menú de opciones de permanencia.
- Las opciones de Permanencia proporcionan la seguridad de que cualquier reversión voluntaria estará asegurada por créditos o fondos identificados y disponibles.
- Las opciones de *Permanencia* incluyen:
 - Responsabilidad en el comprador;
 - Sistema de "buffer" transparente, regulado, con modelos de estimación de riesgos validados y con bienes de respaldo adecuados;
 - Garantías adecuadas (públicas o privadas);
 - Modelo de Tonelada - Año basado en equivalencia de 100 años;
 - Fondo de Fideicomiso de Permanencia; o
 - Alternativa propuesta por el Proponente de Proyecto y examinado por experto del **EBT**.

Administrativo

- Nuevo modelo ágil para la presentación de la documentación, la validación y la verificación del proyecto:
 - **EI EBT** prevé mínimas cualificaciones para expertos..
 - El Proponente del Proyecto contrata expertos de su elección y responde por las conclusiones de sus expertos.
 - La documentación del Proyecto se soporta con representaciones personales.
 - No hay cuellos de botella con Entidades Operacionales Designadas (DOE por su nombre en inglés) - muchos expertos disponibles para los proponentes de proyecto.
- Todos los documentos de proyecto se hacen públicos, a través de la página web del EBT.
- Se solicita Comentario Público sobre todos los documentos del proyecto; las disputas las arbitra un experto del **EBT**.
- Parámetros de revisión claros y objetivos, con poca discrecionalidad en el revisor y con tiempos de revisión especificados.

Documento completo del EBT: <http://cees.columbia.edu/therainforeststandard>
<http://www.accionambiental.org>